



San Miguel de Tucumán, 11 ABR 2016

EXPTE.N° 50.345-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. TEODORO KAUFMAN, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Rosario, presenta su excusa de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el concurso para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, por los motivos que aduce a fs. 82;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la mencionada Comisión, por unanimidad, acordaron: "Aceptar la excusa formulada por el Dr. Teodoro KAUFMAN, y designar en su reemplazo a la miembro suplente en 3er. término, Dra. Patricia CASTELLANOS, Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Rosario";

Por ello, y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/04/2016)

Nilda Leonor Ardiles
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
 U.N.T.

RESUELVE:

Art.1º)-Aceptar la excusa formulada por el Dr. TEODORO KAUFMAN, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Rosario, y en consecuencia eximirlo del compromiso de integrar el Jurado que deberá dictaminar en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Garantía de Calidad de Drogas y Medicamentos) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, por los motivos que aduce a fs. 82.-

Art.2º)-Reintegrar el Jurado que deberá entender en el concurso antes mencionado, designando a la miembro suplente en 3er. término, Dra. PATRICIA CASTELLANOS, Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Rosario, para que actúe en reemplazo del Dr. Teodoro KAUFMAN, quedando integrado el mismo de la siguiente forma:

TITULARES:

- DRA. GRACIELA I. CERUTTI – Prof. Adjunto de la Disciplina FARMACIA (Cát. Análisis Farmacéuticos) Fac. Bioq. Qca. y Farmacia UNT
- FARM. MARIA E. MOTHE de BARBIERI Profesora Adjunta de la Disciplina FARM. CIA (Cát. Tecnología Farmacéutica I) Fac. Bioq. Qca. y Farmacia UNT.-
- DRA. PATRICIA CASTELLANOS – Prof. Adjunto - Fac. Qca. y Bioq. UNR.

RESOL. HCD.N°:

0099 2016

Marta Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 ABR 2016

1112.-

EXPTE. N° 50.345-2014.-

SUPLENTE

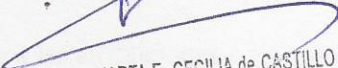
-BIOQ. FARM. CLAUDIA P. SANZ de OSA - Prof. Asociado de la Disciplina FARMACIA (Cát. Farmacia Legal y Deontología Profesional) Fac. Bioq. Qca. y Farmacia UNT
-MG. MYRIAM ARIAS Prof. Adjunto de la Disciplina FARMACIA (Cát. Tecnología Farmacéutica II) Fac. Bioq. Qca. y Farmacia UNT

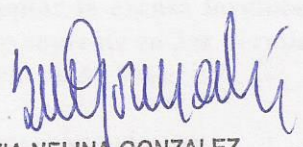
Art.3º)-Notifíquese a las partes interesadas, con copia de la presente resolución. Cumplido, pase a Departamento Concursos de esta Facultad, a sus efectos.-


RESOLUCIÓN HCD. N°:

0099 2016

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.